

**DECRETO N° 0949**  
**NEUQUÉN, 10 SEP 2024**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7236-M-2024, el Decreto N° 0016/24 y la Resolución N° 0411/24; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 0016/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera y de las áreas que de ella dependen;


Que mediante el artículo 1°) de la Resolución N° 0411/24, se aceptó la renuncia de la agente Paula Alejandra LOBRECICH, D.N.I. N° 34.001.610, al cargo de planta política de Jefa de División de Control de la Ejecución Presupuestaria, Categoría 22 – Jefe de División, dependiente de la Dirección General de Presupuesto, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, a partir del día 10 de septiembre de 2024;

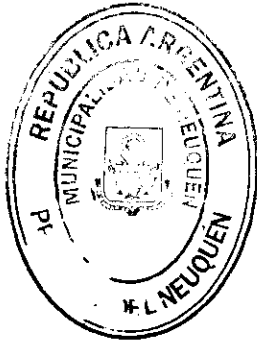
Que el titular de la mencionada Secretaría, solicitó realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional con el fin de optimizar su funcionamiento, por lo que se propicia dar de baja la designación en planta política a la señora Rocío Ayelen OLIVERA, D.N.I. N° 37.858.824, en el cargo de Jefa de División de Formulación Presupuestaria, Categoría 22 – Jefe de División, dependiente de la Dirección General de Presupuesto, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, cuya designación fuera efectuada oportunamente mediante el Decreto N° 0016/24, conforme se indica en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que se solicitó dar de baja los cargos denominados División de Formulación Presupuestaria y División de Control de la Ejecución Presupuestaria, detallados precedentemente, y se propicia la creación e incorporación de la Dirección de Formulación Presupuestaria, dependiente de la Dirección General de Presupuesto, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en el nuevo cargo de planta política mencionado precedentemente, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

  
Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme surge del Decreto N° 0242/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) DÉSE DE BAJA** de la estructura orgánica funcional de la ----- de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, la designación en planta política de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se detallan, a partir de la firma del presente decreto.

**Artículo 2º) DESE DE BAJA** de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, los cargos denominados División de Formulación Presupuestaria y División de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependientes de la Dirección General de Presupuesto, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la mencionada Secretaría, a partir de la firma del presente decreto.

**Artículo 3º) CRÉASE E INCORPÓRASE** en la Secretaría de Hacienda y ----- Planificación Financiera, el cargo denominado Dirección de Formulación Presupuestaria, dependiente de la Dirección General de Presupuesto, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la mencionada Secretaría, a partir de la firma del presente decreto.

**Artículo 4º) DESÍGNASE** en la estructura orgánico funcional de la Secretaría ----- de Hacienda y Planificación Financiera, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo de planta política y en la categoría que allí se detalla, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0949-24

**Artículo 5º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Administración Presupuestaria", Imputación: 4-HA-1-1-0-2, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.


**Artículo 6º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 7º)** El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

**Artículo 8º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO  
HURTADO

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILERA  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0949-24

**ANEXO I**


**SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

Dirección General de Presupuesto

División de Formulación Presupuestaria

Rocío Ayelen OLIVERA, D.N.I. N° 37.858.824

Categoría 22 – Jefe de División

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ANEXO II


**SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

Dirección General de Presupuesto

Dirección de Formulación Presupuestaria

Rocío Ayelen OLIVERA, D.N.I. N° 37.858.824

Categoría 24 – Dirección

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

